

Portoviejo, 5 de junio del 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INNACIN S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20,255, 256, 263 y 289 de la ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes en mi calidad de GERENTE GENERAL, el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

La compañía INNACIN S.A. no ha tenido mayor numero de operaciones financieras realizada en este ejercicio fiscal.

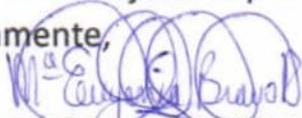
En el libro de Acciones y Accionistas se encuentran anotadas las Acciones emitidas cuando se constituyo la compañía ya así mismo la venta de las acciones por parte de la Sra. Teresa Aurelina Rodriguez Molina a favor del Ing. Wilson Nahon Pacheco Chica, las mismas que han sido reportadas oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

La declaraciones de IVA y retenciones de IVA, retenciones en fuente, anexos transaccionales, han sido presentadas via internet dentro de los plazos de ley.

Los Estados Financieros presentados por la Contadora Ana Karen Lucas Cedeño han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Informacion Financiera para mediana y pequeñas Entidades NIIFS para PYMES y reflejan confiablemente la situacion financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2017.

La Administracion considera que se deben aplicar nuevas estrategias que conlleven a mejorar la prestacion de servicios para nuevos proyectos.

Atentamente,



MARIA EUGENIA BRAVO RODRIGUEZ

GERENTE GENERAL